

Tema 41. A) Anestésicos generales: cloruro de etilo. Cloroformo. B) Algodones: carcádo, hidrófilo y medicinales.

Tema 42. A) Gasas: con aprestos e hidrófila. Esterilización y ensayos. Gasas más importantes de la F. E. B) Sueros anti-tóxicos: antidiftérico.

Tema 43. A) Excitantes del sistema nervioso central: estricnina, Brucina, Cafeína, Atropina. Análisis. B) Hilos de suturas: clasificación. Reabsorbibles. Catgut y sucedáneos.

Tema 44. A) Paralizantes del sistema nervioso central: cationes potasio y magnesio. Ión bromo; morfina, aconitina, escopolamina. B) Hilos para suturas no reabsorbibles. Sintéticos y metálicos. Talo de laminaria. Vendas enyesadas y silicatadas.

Tema 45. A) Excitantes del simpático: adrenalina, Efedrina. Aminas simpático-mimética. Análisis. B) Esparadrappo, tafetán y colodiones.

Tema 46. A) Paralizantes del simpático: alcoholes del cornezuelo del centeno, Iohimbinal. B) Estreptomicina.

Tema 47. A) Inyectables: conceptos generales. Agua destilada, bidestilada, tridestilada y apirógena. B) Levadura de cerveza y complejo B.

Tema 48. A) Estimulantes de los centros respiratorios y cardíacos: lobelina, Alcanfor, Cardiazol, Coramina. B) Inyectables: desmineralización del agua. Condiciones que debe reunir el agua destilada para los inyectables.

Tema 49. A) Tónicos cardíacos: digitalina, Estrofantina, Escilarina. B) Inyectables: Disolventes. Aceites de olivas. Condiciones que debe reunir. Otros disolventes etéreos solubles utilizados.

Tema 50. A) Dengue; Fiebre recurrente. Profilaxis. B) Inyectables: reacción de las soluciones pH. Determinación y ajuste del pH de las soluciones inyectables.

Tema 51. A) Tifus exantemático, Rickettsias portadores. B) Inyectables: preparación de las soluciones acuosas isotónicas; isotonización de las soluciones.

Tema 52. A) Bacteriología: caracteres generales de las bacterias. B) Inyectables: ampollas. Condiciones que deben reunir, el vidrio.

Tema 53. A) Queratoplásticos: ácido pírico, Pirogalol, Crisarobina, Acido crsófónico. Ensayos y análisis. B) Inyectables. Limpieza de material de vidrio empleado.

Tema 54. A) Queratoplásticos: breas, Ictiol, Tumenol, Pellidol, Rojo escarlata. Análisis. B) Inyectables: reparto del líquido, llenado y cierre de ampollas.

Tema 55. A) Acción del medio ambiente sobre las bacterias. B) Inyectables: soluciones coloides.

Tema 56. A) Acido fosfórico, Glicerofosfatos, Lactofosfatos, Hipofosfitos, Fitina. Análisis. B) Técnica de cultivos de las bacterias aerobias.

Tema 57. A) Arrhenal, Cadodilatos. Análisis. B) Técnica de cultivos de las bacterias aerobias.

Tema 58. A) Cloruro mercurico. Sales de plata. Análisis. B) Inyectables: esterilización de los inyectables. Lámparas germicidas.

Tema 59. A) Medicamentos regeneradores sanguíneos. Hierro, Cobre, Manganeseo. Análisis. B) Inyectables: esterilización por medios químicos. Preparación de los inyectables asépticos: operaciones complementarias.

Tema 60. A) Astringentes: sales de bismuto. Ensayos y valoración. B) Bacterias del suelo.

Tema 61. A) Astringentes: tanino, tenalbina, tanigeno; ensayos y valoraciones. B) Suero antitetánico.

Tema 62. A) Eméticos: de acción directa. Apomorfina, Aspidosamina, Beratrina. B) Bacterias del aire.

Tema 63. A) Eméticos: de acción refleja. Emetina; sulfato de cobre, sulfato de cinc, Tártaro emético, Antiemético. Citrato sódico. B) Bacterias de la leche.

Tema 64. A) Purgantes. Sulfato sódico, Sulfato magnésico, Calomelanos, Aceite de ricino, Fenoltaleína, Principios activos, de resina de jalapa, sen, rubarbo y cáscara sagrada. B) Grupos sanguíneos.

Tema 65. A) Medicamentos antiparasitarios internos. B) Bacteriología: técnicas generales sobre la inoculación de animales y obtención de los productos patológicos de los mismos.

Tema 66. A) Sedantes de la tos y expectorantes. B) Estudio del estreptococo y estafilococo.

Tema 67. A) Diuréticos. B) Estudio del neumococo.

Tema 68. A) Compuestos de arsénico. B) Inyectables de morfina y de morfina-espartaina.

Tema 69. A) Combinaciones de antimonio y bismuto. Mercuriales. B) Estudio del género salmonellas.

Tema 70. A) Colorantes sordidínicos: azul de metileno. Colorantes azo/c/s. Germanina. Ensayos. B) Estudio de los géneros «Brucella» y «Hemophilus».

Tema 71. A) Inyectables de cloruro sódico hipertónico y glucosa hipertónica. B) Viruela, Varicela. Profilaxis.

Tema 72. A) Compuestos de oro. Esteres derivados de las grasas de chaulmogra y oncoba. B) Sueros fisiológicos: glucosados, Ringer y bicarbonato.

Tema 73. A) Quimioterapia del paludismo. Quinina, Euquinina, Atebrina, Plasmoquina, Atepe, Paludrina. B) Estudio del espiroquetales.

Tema 74. A) Sulfamidas: ensayos y valoración. B) Protocolos patógenos más importantes.

Tema 75. A) P. A. S. T. B. I. Ensayos y valoración. B) Inyectables de vitamina C, vitamina D y nicotamida.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 17 de abril de 1961 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto, adscrita a la enseñanza de «Historia Universal de la Edad Media, Historia de España en la Edad Media, Paleografía y Diplomática», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Historia Universal de la Edad Media, Historia de España en la Edad Media, Paleografía y Diplomática».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el grado de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1961.—P. D., T. Fernández-Miranda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

ORDEN de 22 de abril de 1961 por la que se adjudican destinos a diversos funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Ilmo. Sr.: En el concurso general de traslados entre funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo último, para proveer las plazas vacantes del expresado Cuerpo;

Visto el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos en 18 de los corrientes,

Esta Dirección General ha acordado resolver el citado concurso en la forma siguiente:

Dofia María de la Concepción Sañazar Bermúdez, con des-